ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Orientación técnica para el fortalecimiento de la atención del consumo de SPA

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 23/05/2024			
Brindar orientación técnica para el fortalecimiento de la atención integral del consumo de SPA en el Hospital la Victoria.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (X) Acompañamiento ( ) Otro ( ) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar:	Hospital La Victoria - Dg 39 SUR # 3-20 Este		
	Hora Inicio:	8:00 am	Hora Fin:	10:30 am
	Notas por:	Juliet Barilla		
	Próxima Reunión:	Por definir		
	Quien cita:	Por definir		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes y con la socialización del objetivo del encuentro y la agenda a desarrollar.

A continuación, se realizó un recorrido por las instalaciones del hospital, de modo que los distintos referentes de los servicios pudieran socializar aspectos clave sobre el proceso de atención de los usuarios con consumo de SPA en la institución:

- En el servicio de urgencias se realizaba el abordaje de los usuarios con consumo de SPA cuando presentaban alguna situación de emergencia asociada directamente al consumo (Ej. Intoxicación, abstinencia) o a problemáticas de salud mental comórbidas, para su estabilización y posterior hospitalización o egreso. Para esto se contaba con médicos psiquiatras y emergenciólogos en el servicio, y se apoyaba el proceso con interconsulta de toxicología en casos específicos.
- En el servicio de hospitalización en salud mental se realizaba el abordaje de los usuarios con consumo de SPA, a través de los perfiles de psicología, psiquiatría, trabajo social y terapia ocupacional, efectuando su estabilización y posterior

egreso o derivación a otros programas disponibles en la institución (Ej Hospital día) o a prestadores con servicios de rehabilitación del consumo de SPA, según las necesidades y elecciones de los pacientes. La estancia promedio de los usuarios en este servicio era de 11 días y se evidenciaba que la gran mayoría de los usuarios con consumo de SPA no estaban interesados en cesar el consumo y vincularse a un proceso de rehabilitación, por lo que los reingresos eran frecuentes. Al indagar por el desarrollo de acciones de reducción de riesgos y daños con estos usuarios, desde el servicio, se negó su ejecución por dificultades para contar con el apoyo de las familias.

- En la institución se contaba con un programa de hospital día desde consulta externa, orientado a la rehabilitación y seguimiento de usuarios con afectaciones de salud mental, durante el cual se efectuaba un abordaje integral, desde los perfiles de psicología, psiquiatría, trabajo social y terapia ocupacional por un tiempo aproximado de 1 año. Además, se evidenciaba una robusta articulación intersectorial que permitía vincular a los usuarios a actividades laborales y de formación académica. Sin embargo, los usuarios con consumo problemático de SPA no podían vincularse a este programa, ya que solo se permitían algunos casos de consumo inicial o no problemático.
- En el servicio de consulta externa solo se contaba con atención especializada, de modo que los usuarios con consumo de SPA eran atendidos directamente por psiquiatría

Posteriormente, se dio paso a las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría, referentes de la RIAS SPA desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud - Secretaría Distrital de Salud, para que realizaran su presentación sobre el fortalecimiento de la atención integral del consumo de SPA, considerando los siguientes aspectos:

- **Seguimiento a desarrollar en 2024 con relación a la RIAS SPA:**
  - ★ Contexto general - Circular 002 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.
  - ★ Selección de prestadores según priorización
  - ★ Orientación técnica inicial y programación de seguimiento
  - ★ **Componentes del instrumento a aplicar:** Atención integral (guía mh GAT), fortalecimiento de competencias del talento humano en salud, sistemas de

información, seguimiento y acciones de mejora.

- **Acciones a considerar en el marco de la Atención Primaria en Salud:**
  - ★ **Evaluación:** Situaciones de urgencia, patrón e historia de consumo, aspectos biopsicosociales relacionados, etapa de cambio.
  - ★ **Manejo:** Intervención breve, intervenciones psicosociales, intervenciones farmacológicas
  - ★ **Seguimiento:** Seguimiento nominal y preguntas clave en consulta.
- **Estrategia de fortalecimiento de la atención integral del consumo de SPA:**
  - ★ Proceso de atención estructurado y coordinado de manera interdisciplinaria en cada unidad.
  - ★ Estandarización de las acciones de identificación del riesgo, atención resolutiva y derivación según pertinencia, en todas las unidades.
  - ★ Fortalecimiento de la oportunidad de la atención según priorización
  - ★ Seguimiento nominal a casos priorizados.
  - ★ Fortalecimiento de las acciones de educación para la salud como herramienta de prevención del consumo de SPA.
  - ★ Mantenimiento de la ruta con o sin convenio.

Finalmente, se resolvieron las inquietudes de los participantes y siendo las 10:30 am se dio por terminada la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar el acta y la presentación	Referentes SDS - DPSS	23/05/2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luisa Bonilla Q	Lbonilla@saludcapital.gov.co	3112040892	SDS - DPSS	
2	Nohora Pinilla	Prof. Especializado	3208272020	SISSCO	
3	Cristian Rueda	prof Sop	3126711467	SISSCV-DRGR	
4	Mabel Pilar Mancera	manceraplur@gmail.com	3002136251	La Victoria	Mancera
5	Yeneth Reyes	lidervictoria@subred	3153334365	H. La Victoria	
6	Diana Patricia Sanfamonia M	centrooriente.gov.co dpsanfamonia@saludcapital.gov.co	312 4242374	SDS - DPSS	
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ( )	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.